



Sección de Vigilancia Penitenciaria del TI de Barcelona. Plaza nº 2 (VP-2 Catalunya)
Servei Comú de Tramitació
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona

E.P. 48738

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el expediente personal nº **48738**, se pone en conocimiento de CANO LOPEZ, JUAN JOSE que se ha dictado resolución que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de diez días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de notificación en forma, a CANO LOPEZ, JUAN JOSE, libro la presente, en Barcelona a diecinueve de febrero de dos mil veintiséis.

El Letrado de la Adm. de Justicia

